



SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando nro.: SCVS-SG-SRS-2015-334-M

Guayaquil, 02, de Septiembre del 2015

PARA: Ab. Luigi De Angelis Soriano
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ASUNTO: ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA (T. 34113)

Por estar dentro de sus competencias, remito el oficio No. SENAE-DJJQ-2015-0132-OF, ingresado en esta intendencia con el No. de Trámite 34113 de fecha 02.09.2015, suscrito por el Dr. Alejandro Gonzalo Loza Lamar, Abogado Aduanero del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, mediante el cual nos informa que el 02 de Julio de 2015, mediante Providencia No. SENAE-DDQ-2015-1873-PV, en su parte pertinente se dispone lo siguiente:

"(...) a) que se oficie a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que se tome en cuenta los valores que adeuda la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, con RUC número 0992123109001 al momento de la inscripción de la disolución de la Compañía y en el momento de la liquidación de conformidad con el art. 379 y 387 numeral 11 de la ley de Compañías (...)"

Agradeciendo su gentil gestión.

Atentamente,

Walter Morquecho L.

Ab. Walter Morquecho Landívar
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES

IV/yic

02 SEP 2015



Oficio Nro. SENAE-DJJQ-2015-0132-OF

Quito, D.M., 11 de julio de 2015

Asunto: OFICIO SCVS, PROCESO COACTIVO 021-2008 ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, PATRICIO EFRAIN GANGOTENA MONCAYO

Señora
Suad Raquel Manssur
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

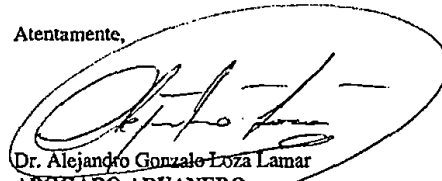
De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 021-2008 por el valor de \$ 22.053,08 (veinte y dos mil cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América 08/100), seguido en contra de la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, con RUC número 0992123109001 en su calidad de deudora principal de la obligación tributaria y en contra del señor PATRICIO EFRAIN GANGOTENA MONCAYO en calidad de garante solidario, se me hace saber mediante Providencia No. SENAE-DDQ-2015-1873-PV de 02 de julio de 2015, suscrita por el Ing. Andrés Esteban Servigón López, Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, que en su parte pertinente dispone lo siguiente: "(...) a) Que se oficie a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que se tome en cuenta los valores que adeuda la Compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, con RUC número 0992123109001 el momento de la inscripción de la disolución de la Compañía y en el momento de la liquidación de conformidad con el Art. 379 y 387 numeral 11 de la Ley de Compañías(...)".

Lo que informo para los fines pertinentes en mi calidad de Secretario Ad-Hoc designado para este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Alejandro Gonzalo Loza Lamar
ABOGADO ADUANERO

Referencias:
- SENAE-DDQ-2015-1873-PV

Anexos:
- 1873.pdf
- OFICIO.pdf

ab



16 JUL 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Dirección Distrital de Quito - Tababela, Centro Logístico de Carga/Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (170904);
PBX: (02) 394-5830

www.aduana.gob.ec

FECHA: 27 DE JULIO DEL 2015

	TRAMITE N.-	DESTINATARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RECIBIDO POR	GUIA
1		QUITO			626388836
2	612 ✓	AB. MONICA GONZALEZ	REGISTRO DE SOCIEDADES		<i>full</i>
3	S/N	ING. FERNANDO CALDERON	TECNOLOGIA	<i>Rafael R. 27/07/2015</i>	12h 15
4	S/N	ING. SUCRE CALDERON	FINANCIERO	<i>Gu 27/07/2015</i>	11:48
5	S/N	XAVIER OQUENDO POLIT	PROCURADURIA	<i>Jan 27/7/2015 12:05</i>	
6	S/N	XAVIER OQUENDO POLIT	PROCURADURIA	<i>Jan 27/7/2015 12:05</i>	
7	S/N	BRIGITTE FRANCO	LAVADO DE ACTIVOS	<i>BE</i>	27/07
8	303 ✓	AB. MARIA MATILDE RIVERA	TALENTO HUMANO <i>uf 2015-07-27 (11:52)</i>		
9	S/N	SRA. ROSAURA RAMIREZ	DESPACHO	<i>Jul 2015-07</i>	27 12:02
10	S/N	AB. MARIA EUGENIA VELEZ	C.A.U. MEMO 291	<i>Katherine 12:00</i>	27/07/15
11	S/N	FARAH CARRANZA	TALENTO HUMANO		
12					
13					
14					
15					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Periodo: Fecha/hora Inicial 31-Jul-14 3:00 PM

Fecha/hora final 31-Jul-14 5:00 PM

No.	Nr.Tram.	Depto	Destino	Anx	Docmto	Asunto	Expe Ofi.	Nombre o Razón Social de la Compañia	Usuario	Recibid
28	41481					OFICIO REMITE OFICIO NO. DAYEU-ISFP-REQ			KLOPEZR	
2014						ESPINEL MAWYIN MARIA ELENA				
1						Trámites a				

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Y REGISTRO
RECIBIDO

01 AGO 2014
Paeia Sandoval
SECRETARIA EJECUTIVA

Superintendencia de Compañías
Quito

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/JUL/2015 14:21:22 Ustr: cbonavides



Remitente: No. Trámite: **24453-0**
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL
ECUADOR DR. ALEJANDRO LOZA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo trámite:

MEDIDAS CAUTELARES

Asunto:

MEDIDAS CAUTELARES

Revise el estado de su trámite por INTERNET 198
Digitando No. de trámite, año y verificador *

de Ejecución Coactiva No. 021-2008 por el valor de \$ 22.053,08 (veinte
Dólares de los Estados Unidos de América 08/100), seguido en contra de
la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, con RUC número
0992123109001 en su calidad de deudora principal de la obligación tributaria y en comra del señor
PATRICIO EFRAIN GANGOTENA MONCAYO en calidad de garante solidario, se me hace
saber mediante Providencia No. SENAE-DDQ-2015-1873-PV de 02 de julio de 2015, suscrita por
el Ing. Andrés Esteban Servigón López, Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de
Aduana del Ecuador, que en su parte pertinente dispone lo siguiente: "(...) a) Que se oficie a la
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que se tome en cuenta los valores que
adeuda la Compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA, con RUC número
0992123109001, el momento de la inscripción de la disolución de la Compañía y en el momento de
la liquidación de conformidad con el Art. 379 y 387 numeral 11 de la Ley de Compañías...".

Lo que informo para los fines pertinentes en mi calidad de Secretario Ad-Hoc designado para este
proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

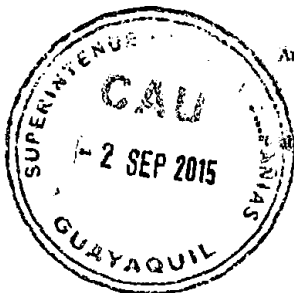
Dr. Alejandro Gonzalo Loza Lamiar
ABOGADO ADUANERO

Referencias:

- SENAE-DDQ-2015-1873-PV

Anexos:

- 1873.pdf
- OFICIO.pdf



16 JUL 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Dirección Distrital de Quito - Tababela, Centro Logístico de Carga/Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (171004)
PBX: (02) 394-5830
www.aduana.gob.ec

* Documento generado por Ojiguit

memo
27/07
612

Se ingresó como notificación General y se
remite memorando a Distribución.

Exp. 100525
02.09.2015

as. Silvia Guillen
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
04 SEP 2015 10:00
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: *[Signature]*

Oficio Nro: SENAE-DJJQ-2015-0132-OF

Quito, D.M., 11 de julio de 2015

PROCESO COACTIVO 021-2008 ECUATORIANA DE REFRESCOS
ICIO EFRAIN GANGOTENA MONCAYO

DE COMPAÑIAS

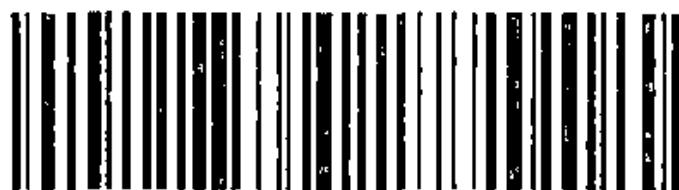
Stefania Cordova (101)

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Vístanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

02/SEP/2015 12:24:15 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 34113 - 0
SERVICIO NACIONAL DE ADUNAS ALEJANDRO
GONZALO LOZA

Expediente: 100525

RUC: 0992123109001

Razón social:

ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A.
ECUREFSA

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE OFICIO
NO.SENAE-DJJQ-2015-0132-OF

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	60
--	----